

Cuarto.—El traslado que pudiera derivarse de la resolución del concurso tendrá la consideración de voluntario.

Quinto.—Contra la presente Orden cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 126 y 52 de la Ley de Procedimiento Administrativo y la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Lo que comunico para su conocimiento, el de la interesada y demás efectos.

Madrid, 1 de octubre de 1993.—Por delegación (Orden de 27 de septiembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» del 29), el Director general de Servicios, Enrique Heras Poza.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

24724 ORDEN de 1 de octubre de 1993 por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, c), de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, se adjudica el puesto de trabajo que en el anexo se relaciona perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden de 26 de julio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

Madrid, 1 de octubre de 1993.

PEREZ RUBALCABA

ANEXO

Puesto adjudicado: Consejero de Información en Méjico. Nivel: 28. Puesto de procedencia: Ministerio de la Presidencia. Nivel: 30. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Datos personales del adjudicatario: Ramón Cercós Bolaños. Número de Registro de Personal: 2791205202. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación: Activo.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

24725 RESOLUCION de 30 de septiembre de 1993, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Por Resolución de la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social de 17 de septiembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 29) fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala

de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.6 y anexo I, apartado 3.º, de la convocatoria de las pruebas selectivas aprobadas por Resolución de la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social de 14 de enero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 28) procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo I de esta Resolución, ordenados por áreas y por la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Los funcionarios en prácticas relacionados en el anexo II que no han realizado el curso selectivo podrán incorporarse al inmediatamente posterior con la puntuación asignada al último de los participantes en el mismo. De no superarlo perderán todos sus derechos al nombramiento como funcionarios de carrera, de acuerdo con lo señalado en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

Cuarto.—Declarar decaídos en todos los derechos derivados de haber aprobado los ejercicios de las pruebas selectivas a la Escala de Titulados Superior del INSHT a los funcionarios en prácticas que se relacionan en el anexo III al haber renunciado al curso selectivo o por no haber superado los cursos selectivos previstos en las Resoluciones de la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social de 21 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero) y de 14 de enero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 28), de acuerdo con lo señalado en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Quinto.—Contra esta Resolución que, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional novena de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Madrid, 30 de septiembre de 1993.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Justo Tomás Zambrana Pineda.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Director general de la Función Pública.

ANEXO I

Relación de opositores con asignación de destino (Resolución de 14 de enero de 1992, «Boletín Oficial del Estado» del 28)

Número de orden	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Denominación del puesto	Clave	Nivel	Localidad	Provincia
<i>Area de Epidemiología, Medicina Laboral</i>								
1	28506254.02 A6305	Algarín Fiestas, María Isabel.	5- 2-1955	Técnico superior en Prevención.	41001005	22	C.N.M.P. Sevilla.	Sevilla.
2	51654337.02 A6305	Zimmermann Verdejo, Marta.	2- 7-1962	Técnico superior en Prevención.	28001013	22	Sub. Técnica de Madrid.	Madrid.
3	28671700.13 A6305	Ruiz Figueroa, María Josefa.	19- 8-1959	Técnico superior en Prevención.	41001005	22	C.N.M.P. Sevilla.	Sevilla.
4	5381236.02 A6305	Carreño Martín, Dolores.	23- 1-1961	Técnico superior en Prevención.	28001005	22	C.N.N.T. Madrid.	Madrid.
5	15835117.46 A6305	Artazcoz Ardanaz, Juan Félix.	28- 5-1959	Técnico superior en Prevención.	28001005	22	C.N.N.T. Madrid.	Madrid.
<i>Area de Higiene</i>								
1	27297873.13 A6305	Sierra Alonso, Sara Camila.	5- 2-1967	Técnico superior en Prevención.	41001005	22	C.N.M.P. Sevilla.	Sevilla.
2	72565989.68 A6305	Armendáriz Pérez de Ciriza, Pilar.	12- 9-1955	Técnico superior en Prevención.	28001005	22	C.N.N.T. Madrid.	Madrid.
3	33240946.46 A6305	López Hidalgo, Lucía C.	19- 8-1959	Técnico superior en Prevención.	41001005	22	C.N.M.P. Sevilla.	Sevilla.
4	50813279.68 A6305	Escalada López, María Carmen.	4-10-1964	Técnico superior en Prevención.	08001005	22	C.N.C.T. Barcelona.	Barcelona.
5	12716418.13 A6305	Aguilar Franco, María Josefa.	23- 4-1957	Técnico superior en Prevención.	48130005	22	C.N.V.M. Baracaldo.	Vizcaya.
6	22719221.02 A6305	Sanz Romera, José Luis	7- 1-1962	Técnico superior en Prevención.	48130005	22	C.N.V.M. Baracaldo.	Vizcaya.
7	28555376.35 A6305	Maya Castilla, Inés.	15- 5-1956	Técnico superior en Prevención.	41001005	22	C.N.M.P. Sevilla.	Sevilla.
8	50654572.35 A6305	Casla Benito, María Pilar.	30- 9-1946	Técnico superior en Prevención.	41001005	22	C.N.M.P. Sevilla.	Sevilla.
9	71338077.68 A6305	Villanueva Río, Manuel.	6- 4-1958	Técnico superior en Prevención.	08001005	22	C.N.C.T. Barcelona.	Barcelona.
10	5211106.57 A6305	Vicente Alepuz, Pedro.	21- 9-1955	Técnico superior en Prevención.	08001005	22	C.N.C.T. Barcelona.	Barcelona.
11	14952132.68 A6305	Rojo Aparicio, José María.	18- 2-1964	Técnico superior en Prevención.	48130005	22	C.N.V.M. Baracaldo.	Vizcaya.
12	16286393.46 A6305	Zugasti Macazaga, Miren Agurtzane.	3- 9-1966	Técnico superior en Prevención.	08001005	22	C.N.C.T. Barcelona.	Barcelona.
<i>Area de Psicología, Ergonomía, Organización y Prevención de Riesgos</i>								
1	791690.46 A6305	Martín Martín, Luis V.	6- 7-1958	Técnico superior en Prevención.	28001013	22	Sub. Téc. Madrid.	Madrid.
2	2194396.13 A6305	Hoyo Delgado, María Angeles del.	3- 9-1955	Técnico superior en Prevención.	28001005	22	C.N.N.T. Madrid.	Madrid.
3	14602651.02 A6305	Pérez Bilbao, Jesús.	6- 8-1965	Técnico superior en Prevención.	08001005	22	C.N.C.T. Barcelona.	Barcelona.
4	13122619.68 A6305	Sebastián García, Olga.	2- 5-1966	Técnico superior en Prevención.	28001005	22	C.N.N.T. Madrid.	Madrid.
5	9373003.35 A6305	Arquer Pulgar, María Isabel de.	30- 5-1963	Técnico superior en Prevención.	08001005	22	C.N.C.T. Barcelona.	Barcelona.
6	11371964.24 A6305	Sancho Figueroa, Tomás.	11- 5-1954	Técnico superior en Prevención.	08001005	22	C.N.C.T. Barcelona.	Barcelona.
7	72642920.02 A6305	Martín Val, María Angeles.	7- 7-1945	Técnico superior en Prevención.	08001005	22	C.N.C.T. Barcelona.	Barcelona.
8	10063669.02 A6305	Fidalgo Vega, Manuel.	8-11-1964	Técnico superior en Prevención.	08001005	22	C.N.C.T. Barcelona.	Barcelona.
<i>Area de Seguridad</i>								
1	73546627.02 A6305	Cejalvo Lapeña, Antonio.	7- 7-1965	Técnico superior en Prevención.	08001005	22	C.N.C.T. Barcelona.	Barcelona.
2	2182419.13 A6305	Sánchez-Cervera Senra, Santiago.	9-12-1951	Técnico superior en Prevención.	28001005	22	C.N.N.T. Madrid.	Madrid.
3	9177881.68 A6305	Moreno Pizarro, Luisa María.	20-10-1966	Técnico superior en Prevención.	41001005	22	C.N.M.P. Sevilla.	Sevilla.

Número de orden	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Denominación del puesto	Clave	Nivel	Localidad	Provincia
4	50261410.35 A6305	Díaz de Espada López, Miguel.	6- 8-1943	Técnico superior en Prevención.	28001005	22	C.N.N.T. Madrid.	Madrid.
5	11651985.24 A6305	Méndez Bernal, Bernardo.	22- 1-1941	Técnico superior en Prevención.	08001005	22	C.N.C.T. Barcelona.	Barcelona.
6	2474265.35 A6305	Romeo Sáez, Luis María.	14- 5-1944	Técnico superior en Prevención.	41001005	22	C.N.M.P. Sevilla.	Sevilla.
7	3743660.46 A6305	Cano Parrilla, Claudio.	3- 3-1941	Técnico superior en Prevención.	48130005	22	C.N.V.M. Baracaldo.	Vizcaya.

ANEXO II

Relación de opositores que no han superado el curso selectivo y que pueden realizar el inmediatamente posterior

Apellidos y nombre	DNI
Alonso Espadale, Rosa María	40.460.911
Juárez Doyague, Felisa	12.717.770
Pérez Retuerta, Germán	51.176.661
Regidor Braojos, Leandro	36.970.113
Sainz Sánchez, Ana María	73.067.778
Torres Pombo, Jesús	35.263.462

ANEXO III

Relación de opositores que no han superado el curso selectivo y que pierden todos los derechos a ser nombrados funcionarios de carrera

Apellidos y nombre	DNI
Cabezas Muñoz, María del Mar	696.986
Carrasco Gallego, María Jesús	28.854.074
Lanchas Alfonso, María Isabel	15.240.563
Llodra Escribano, Gonzalo	50.287.278
Sánchez-Satrústegui Fernández, José F.	8.778.423

Relación de opositores que renuncian al curso selectivo y que pierden sus derechos a ser nombrados funcionarios de carrera

Apellidos y nombre	DNI
Azpeitia Gamazo, Paloma	396.429
Martín Gudino, María del Carmen	7.850.828
Santos Moreno, Joaquín de los	32.853.943